RESOLUCIÓN IM Nº 172/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE CERCADO PERIMETRAL – CENTRO DE ARTESANÍA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 18 de setiembre de 2012

VISTO: **La nota NRUOC Nº 93/2012 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde se comunica el llamado para Servicio cercado perimetral – Centro de Artesanía, como primera apertura de sobres en la fecha 03 de setiembre; donde no se presentaron oferentes y el Acta de prorroga con fecha de 03 de setiembre y la addenda Nº 01/2012 del ID Nº 243.483.-**

CONSIDERANDO: **Que** a través de la misma se detalla los por menores del presente llamado y para el efecto fueron invitadas empresas del ramo.

Que luego de una minuciosa evaluación, el comité emitió su parecer a través del acta de evaluación Nº 59/2012 donde las empresas Alexz Ricardo Barros, ZB Constructora S.R.L. y Avelino Ruiz Díaz Villasboa; presento oferta, y que los mismos cumplían con los requisitos documentales exigidos por el convocante.

Que, la posibilidad de efectuar convenios modificatorios se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 21.909 y demás disposiciones legales que regulan la materia.

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA:

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado de "Cercado Perimetral – Centro de Artesanía" a la empresa ZB Constructora S.R.L., por el monto de Gs. 89.860.725 (guaraníes ochenta y nueve millones ochocientos sesenta mil setecientos veinticinco), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2º **REMITIR** la presente junto con todos sus antecedentes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3º **COMUNICAR,** cumplir y archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA
Chaco Paraguay

HÉCTOR DANIEL CUQUEJO
SECRETARIO GENERAL

BERTHOLD DURKSEN
INTENDENTE MUNICIPAL